

ACTA DE REUNION ORDINARIA
MIERCOLES 21 DE ENERO DE 2009
CONSEJO DESARROLLO LOCAL.

El día miércoles 21 de Enero, la reunión del CDL comienza a las 16:10 horas aproximadamente, contando con la participación de las siguientes personas:

✓ Sr. Honorio López Barraza	Representante Comunidad de Machuca
✓ Sra. Alicia Segovia Henríquez	Representante Comunidad de Larache
✓ Sra. Elvira Tito Vilca	Cultora Medicina Lickanantay
✓ Sra. Sonia Ramos Chocobar	Presidenta Asoc. de Cultores de
Medicina Lickanantay y Quechua.	
✓ Srta. Oriana Mora Rodríguez	Concejala
✓ Sr. Juan Carrillo T.	Presidente JJ.VV. Punta Diamante
✓ Sra. Mirta Solís Condori	Presidenta JJ.VV Pobl. El Carmen
✓ Srta. Alejandra Condori A	Administrativa Consultorio
✓ Srta. Miriam Coria Gavia	Administrativa Consultorio
✓ Sra. Margot Navea Casanova	Presidenta Comunidad de Solcor
✓ Sr. Roberto Mamani B.	Representante Comunidad de Larache
✓ Sra. Elsa Moro Maizares	Representante JJ.VV. Séquitor Checar y
Yaye	
✓ Srta. Evelyn Slimming C	Matrona Consultorio
✓ Sra. Esmeralda Ramos	Representante Casa Parroquial
✓ Sra. Elys Ibáñez A	Presidenta Club de Adulto Mayor Simón
Benítez	
✓ Srta. Edith Mora R	Administrativa Consultorio
✓ Sra. Marta Mondaca M	Representante Comunidad de Quito
✓ Srta. María A. Villavicencio L	Directora (s) Consultorio.

Puntos A Tratar:

- Lectura de los derechos y deberes de pacientes y funcionarios.
- Funcionamiento general del consultorio y perfil epidemiológico.
- Problemática del servicio de urgencia.
- Dificultades en el déficit y rotación de personal.

La directora (s) del consultorio da la bienvenida a la reunión, agradeciendo la asistencia, especialmente a los nuevos dirigentes que se encuentran presentes.

Primer Punto.

⇨ La Directora (s) informa a los presentes que el 22 de Diciembre, se realiza la firma de carta de deberes y derechos de los usuarios y funcionarios del establecimiento, explica que esta carta se elaboró con anticipación, acordándose los puntos a considerar, dicha carta se firmó en 4 ejemplares, quedando 01 copia en poder del CDL.

⇨ Como solicitud de los participantes se acuerda entregar a cada organización una copia de ambas cartas antes de la próxima reunión.

↪ Además se agrega que esta carta debe ser difundida durante el presente semestre por lo que se acuerda pegar en panel informativo, los dirigentes la darán a conocer en sus respectivas organizaciones.

↪ Se propone además realizar en la plaza informativa en el pueblo

Segundo Punto.

↪ Se informa del funcionamiento general del consultorio y lo que significa ser un centro de atención primaria, es decir, que el fundamento principal está enfocado a la prevención y a la promoción de las personas sanas y una atención integral a los pacientes crónicos, postrados, niños y niñas en riesgo, aumentando así las visitas domiciliarias y el trabajo con la comunidad.

↪ Respecto del perfil epidemiológico se informa que se están actualizando las fichas familiares y que se están ingresando al sistema computacional.

Tercer Punto.

↪ Se plantea la falta de personal y el problema de vivienda tanto para los técnicos como profesionales no médicos, ya que los costos son altos y la oferta es mínima, esto trae como consecuencia la rotación y el déficit del personal y esto va en desmedro en la calidad de atención a los usuarios. Además en el servicio de atención de urgencia actual existe la necesidad por parte de los usuarios de una atención médica en horario no hábil, fin de semana y días festivos, ya que la responsabilidad, está quedando en el criterio de los técnicos paramédicos, los cuales tienen déficit en el tema de capacitación en manejo de pacientes en urgencia.

↪ El consejo plantea en general que desconocían esta problemática y sugieren que la información llegue a las comunidades para solicitar su apoyo, antes que el problema llegue a mayores.

↪ Se sugiere que el Cesco debe apoyar el C.D.L., y que la directora del consultorio debe participar en las reuniones del A.D.I..

Próxima reunión 11 de febrero del 2009

M^a Alejandra Villavicencio Lara
Directora(s) CGR SPA